Poder Judicial de la Nación

JUZGADO COMERCIAL 29

JUZGADO COMERCIAL 29- SECRETARIA Nº 58

157/2022 MONSANTO ARGENTINA S.R.L. c/ NIGRO, JORGE ATILIO s/EJECUTIVO

Buenos Aires.ML

En atención a lo peticionado y al monto involucrado en el expediente, bajo responsabilidad de la parte actora, se decreta la inhibición general de bienes del demandado **Nigro Jorge Atilio (DNI 13.006.516)** en la Subdirección General de Fiscalización Dirección de Análisis de Fiscalización Especializada Departamento Agropecuario y/o el Registro Fiscal de Operadores de Granos (ARCA) -para que se abstenga de autorizar las cartas de porte que se quisieran emitir con relación a granos que fueran de titularidad del demandado-. Para ello, líbrese oficio.

La pieza deberá ser remitida a confronte por correo electrónico (jncomercial29.sec58@pjn.gov.ar) o mediante escrito en LEX100, en ambos casos en formato PDF o Word -no en formato imagen- a fin de permitir su edición. Una vez firmada, quedará disponible como una providencia para su posterior diligenciamiento por el interesado.

FDO. ALBERTO ALEMÁN. Juez Subrogante.

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA JOSE ROBLEDO
Date: 2026.07.10 20:27:52 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by ALBERTO DANIEL ALEMAN
Date: 2026.07.13 11:31:13 ART

#36155188#460602576#20260710200450037